

**Expediente: 1/2026**

AP-350-2026  
MJMM

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Cupressus sempervirens* con ID 81229, situado en los Jardines del Prado de San Sebastián, Distrito Sur (AP-350-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de *Cupressus sempervirens* con ID 81229, situado en los Jardines del Prado de San Sebastián, distrito Sur, debido a la detección del movimiento activo del árbol por aparente fallo primario del anclaje. En el momento del apeo, el fuste se encuentra inclinado 22°NO, detectándose un incremento significativo por el personal que realiza el mantenimiento diario y por los usuarios del Parque. Se aprecia la continuidad de la inclinación en la copa, el agrietamiento del terreno entorno al tronco y la aparición de heridas recientes por contacto con el vallado. El defecto registrado es grave, irreversible e implica un elevado riesgo de fallo del árbol, con proyección de impacto hacia el exterior del Parque, sobre el acerado de la avenida Carlos V, zona de alta peligrosidad por paso frecuente de personas y parada de transportes urbanos, sin acción viable para la mitigación de la probabilidad de colapso que sea compatible con la conservación del ejemplar.

**ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte natural y vitalidad baja, 20% de hojas secas y desarrollo estancado.

**OBSERVACIONES:** El defecto descrito compromete definitivamente la viabilidad del ejemplar pues, dada la especie y la arquitectura de copa, no hay actuación viable para incrementar el factor de seguridad y conservar el árbol en un rango tolerable de riesgo.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	mg5UcG1EryxswiiYwn6S6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	27/04/2026 07:50:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mg5UcG1EryxswiiYwn6S6g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mg5UcG1EryxswiiYwn6S6g==</a>		



**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP350/26)  
PARTE 1ª**

ID: 81229

Código Apeo: AP 350/26

UBICACIÓN: Z.V. Jardines del Prado de San Sebastián

Árbol: *Cupressus sempervirens*

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de *Cupressus sempervirens*, situado en los Jardines del Prado de San Sebastián, debido a la detección del movimiento activo del árbol por aparente fallo primario del anclaje. En el momento del apeo, el fuste se encuentra inclinado 22°NO, detectándose un incremento significativo por el personal que realiza el mantenimiento diario y por los usuarios del Parque. Se aprecia la continuidad de la inclinación en la copa, el agrietamiento del terreno entorno al tronco y la aparición de heridas recientes por contacto con el vallado. El defecto registrado es grave, irreversible e implica un elevado riesgo de fallo del árbol, con proyección de impacto hacia el exterior del Parque, sobre el acerado de la avenida Carlos V, zona de alta peligrosidad por paso frecuente de personas y parada de transportes urbanos, sin acción viable para la mitigación de la probabilidad de colapso que sea compatible con la conservación del ejemplar.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 20 de abril del 2026

Ingeniero Técnico Agrícola

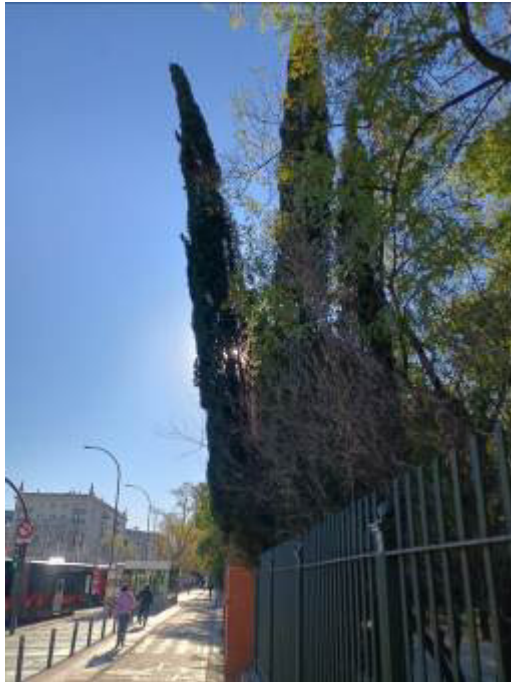
## FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP350/26)

## PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

1. **FECHA:** 20/04/26
2. **SITUACIÓN:** Z.V. Jardines del Prado de San Sebastián **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Cupressus sempervirens* **Nº ID:** 81229
4. **P.C. (cm):** 65 **ALTURA (m):** 10 **ALCORQUE (m):** Corrido de terrizo
5. **LATITUD DE ACERADO:** Zona verde, peatonal, de uso recreativo. Alta frecuencia de tránsito y ocupación: parque de gran afluencia turística con juegos infantiles, junto a estación de autobuses y paradas de metro.
6. **LESIONES GRAVES:** Inclinación 22° Noroeste, con proyección de impacto sobre acerado exterior al Parque, de alta densidad de paso de personas, parada de autobuses urbanos y acceso al metro. Grietas de reciente aparición en el terreno, entorno al cuello radicular y heridas frescas en el tronco, de unos 15cm de extensión, por roce con el cerramiento, evidenciando el movimiento activo del árbol.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte natural y vitalidad baja, 20% de hojas secas y desarrollo estancado.
8. **OBSERVACIONES:** El defecto descrito compromete definitivamente la viabilidad del ejemplar pues, dada la especie y la arquitectura de copa, no hay actuación viable para incrementar el factor de seguridad y conservar el árbol en un rango tolerable de riesgo.

9. FOTOGRAFÍAS:





**10. PLANO SITUACIÓN:**

